

**ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 16

Fecha: 12 y 14 de Junio de 2012

Hora: de 11:30 a 14:00 horas y de 9,15 a 11:15

Lugar: Sala de Dirección

**Asistencias:**

Presidente:

D. Sebastián García Galán (Director)

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad)

D. Antonio Sáez Castillo (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

D. Antonio J. Martos Martínez (Alumno)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informes de la Coordinadora de Calidad
3. Revisión y mejora si procede de los objetivos generales de calidad del Centro
4. Procedimiento de Seguimiento de los Títulos de Grado
5. Plan anual de mejora (PAM)

6. Revisión de procedimientos de calidad y análisis de indicadores según cronograma
  - PM01: Medición, análisis y mejora: análisis de resultados
  - PM02: Análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades
  - PC07: Evaluación del aprendizaje
  - PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas
  - PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
  - PC05: Orientación a estudiantes
  - PE01: Procedimiento para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
  - PC10: Orientación profesional
  - PA03: Gestión de prestación de servicios
  - PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
7. Ruegos y preguntas

### **Desarrollo de la Sesión:**

#### **Punto uno**

El acta se aprueba por asentimiento.

#### **Punto dos**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad toma la palabra para informar de las medidas que han surgido tras las reuniones mantenidas con el profesorado en las que se ha analizado las tasas de las asignaturas del primer cuatrimestre. El objetivo final es intentar mejorar en términos generales los valores de las tasas:

- Intentar que los exámenes de las asignaturas que han presentado valores de tasas más bajos se realicen en las fechas iniciales de las convocatorias de exámenes del próximo curso académico
- Insistir a los alumnos de nuevo ingreso que asistan a los cursos de pregrado
- Organizar reuniones interdepartamentales para intentar adaptar los temarios de las asignaturas generalistas a las especificidades de cada titulación

- Considerar la figura de 'portavoz de alumnos', como posible interlocutor entre el Equipo de Dirección y los estudiantes. Podría utilizarse alguna de las figuras ya existentes como delegado, subdelegado, ...
- Poner en conocimiento de los Directores de los Departamentos con valores de tasas bajos, la problemática existente con la docencia de sus asignaturas

Tras un amplio debate la Comisión de Garantía de Calidad propone plantear asimismo la realización de las siguientes acciones:

- Informar a los delegados y subdelegados de los procedimientos habilitados en el SGIC para presentar quejas, sugerencias, ..., de forma que ellos trasladen posteriormente esta información a sus compañeros
- Organizar una actividad enmarcada dentro del 'Plan de Apoyo al Grado' destinada al profesorado, en la que profesionales externos a la UJA informen de sus experiencias en relación a las acciones de mejora que han incorporado con éxito en su docencia, y que han conllevado a la mejora de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas que imparten

### **Punto tres**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 31 de mayo de 2011 se puso de manifiesto que la política y objetivos de calidad contemplados en el procedimiento 4 de nuestro SIGC no se corresponden con los recogidos en el Plan Estratégico de la EPS de Linares aprobado por Junta de Centro en Diciembre de 2010.

La comisión aprueba que la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad elabore una propuesta de adaptación del Procedimiento 4 del SIGC a los ejes y objetivos recogidos en el Plan Estratégico. Esta propuesta se analizará en una próxima reunión de la comisión, que posteriormente se elevará para su aprobación por el Pleno de la Junta de Centro.

### **Punto cuatro**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que dentro del procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales de grado de la Universidad de Jaén, la Comisión de Garantía de Calidad debe comprobar que la información disponible en la web sobre nuestros títulos se encuentra actualizada y cumplimentar la 'Lista de comprobación de la Información Publicada en la Web del

Título de Grado/Máster', anexo I del procedimiento. El plazo límite de entrega al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación del anexo cumplimentado es la segunda quincena de Junio.

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que al hacer la revisión se han detectado fallos en los hipervínculos que remiten a la información de nuestros grados. También ha detectado que la información referente a 'oferta/demanda del alumnado matriculado' se encuentra en el espacio reservado a 'calidad', no considerándose ésta la ubicación más apropiada.

El Profesor Quesada Pérez, realiza una propuesta de mejora en relación a las guías docentes. Propone que a cada una de ellas se pueda acceder desde un hipervínculo diferente, y no como se encuentra en la actualidad, accediéndose al conjunto de guías de la titulación. La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad propone que dado que el Vicerrectorado TIC va a poner en funcionamiento un software específico para guías docentes, esperemos a comprobar sus prestaciones.

Al no detectarse ningún otro fallo en el resto de ítems evaluables, los miembros de la comisión acuerdan enviar un correo a la Directora del Secretariado de Gestión de Calidad y al Servicio de Informática informándoles de las deficiencias encontradas.

#### **Punto cinco**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta como se ha desarrollado el Plan Anual de Mejora durante el curso académico 2011/12, apoyándose en la tabla que se anexa al acta.

Destaca que todas las acciones de mejora planteadas se han logrado alcanzar como pone de manifiesto su indicador de seguimiento, salvo la de 'incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción'. En este sentido pide la colaboración de los miembros de la comisión para lograr concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de estas encuestas.

#### **Punto seis**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad hace referencia al cronograma de procedimientos elaborado por la anterior Comisión de Garantía de Calidad, poniendo de manifiesto la necesidad de revisar un gran número de ellos, debido al retraso en el normal desarrollo de los mismos como consecuencia del

proceso de renovación de la Junta de Centro y elección del nuevo Director. A continuación la comisión comienza a revisar uno por uno los distintos procedimientos:

- PM01. La comisión acuerda realizar el informe trimestral de este procedimiento.
- PM02. El Vicerrectorado solo ha implementado las encuestas de satisfacción, disponiéndose exclusivamente de los datos del pasado año, por lo que no se puede realizar comparaciones. En el caso del sector profesorado las encuestas no son representativas porque participaron muy pocos profesores. En el sector alumnos, se ha producido un error desde el Vicerrectorado, pues han remitido los resultados de las encuestas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La comisión acuerda en este punto, enviar un correo a la comunidad universitaria insistiendo en la necesidad de que realicen las encuestas de satisfacción, ya que sus resultados son fundamentales para poder analizar y detectar posibles problemas que permitan plantear mejoras en el sistema.

- PC07. En este procedimiento para la 'evaluación del aprendizaje' se pretende establecer el modo en el que nuestro centro define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos que oferta.

Este año y ante la inexistencia de resultados del curso anterior se decide utilizar los datos de las encuestas de calidad del profesorado realizadas por el Vicerrectorado. La comisión acuerda ponerse en contacto con el Vicerrectorado para ver cómo articular el procedimiento PC07 en el futuro.

- PC06. Este procedimiento establece que la Junta de Centro debe de aprobar los horarios, calendario de exámenes de las diferentes convocatorias, profesorado que imparte las asignaturas y guías docentes antes de iniciarse el periodo de matrícula. Este año no va a ser posible cumplir con este procedimiento debido a los problemas generados en la elaboración del POD de los Departamentos como consecuencia del RD-ley 14/2012, de 20 de abril.

En este momento y debido al extenso orden del día de la reunión la comisión decide posponerla, emplazándose para continuar el próximo jueves 14 de Junio a las 9:30 h.

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad reanuda la reunión informando a la comisión de su conversación telefónica con D. Jacinto Lombardo respecto a los siguientes temas:

- En relación al PA03 de 'Gestión de presentación de servicios' se indica que este procedimiento ha quedado obsoleto, ya que se articula desde Jaén
- En relación al procedimiento PC07 debatido por la comisión el día anterior, D. Jacinto Lombardo le informó que este no ha sido llevado a cabo por ningún centro de la Universidad. Propone que nuestra comisión elabore una encuesta así como el cuerpo del correo que la acompañaría para hacérsela llegar al Vicerrector, y que éste decida al respecto en cuanto a contenido y medios de hacerla llegar al alumnado. La comisión acuerda realizar este trabajo en una reunión específica para este tema.

Una vez que la Subdirectora informa a la comisión de la conversación mantenida con el Sr. Lombardo, se continúa con el orden del día de la reunión:

- Continuando con el PC06, la Subdirectora comenta que se está habilitando por parte del Vicerrectorado TIC una herramienta para la gestión de guías docentes, habiéndose comunicado que para finales de este mes de Junio deben de estar las guías disponibles en esta nueva plataforma.
- PC03 'Perfil de ingreso y captación de alumnos'. La Subdirectora comenta que el perfil de ingreso está recogido en las memorias de nuestros títulos aprobadas por ANECA. La comisión estima que no es el momento oportuno para retocarlo ya que aún no ha finalizado la primera promoción de graduados de este centro.

En cuanto a la captación de alumnos la Subdirectora se remite al anexo 2 F02-PC03, tabla de recogida de datos de nuevos alumnos de la titulación. Esta tabla se cumplimenta con todas las actividades de captación que se han venido realizando estos últimos años desde el centro, a las que hay que añadir la iniciativa surgida este curso de organizar a través de las asociaciones de padres de los centros educativos reuniones con los padres de alumnos de 2º de bachiller y último año de ciclos formativos de grado superior, para informales de las diferentes titulaciones que se imparten en la EPS de Linares.

La comisión propone que se pase una encuesta a principios de curso a los alumnos de primero con el objetivo de detectar el perfil de ingreso real de nuestros alumnos, así como la efectividad de nuestra campaña de

divulgación. Se acuerda preguntar a los Vicerrectorados de Estudiantes e Inserción Laboral y de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, si disponen de encuestas de este tipo.

- PC05. Realizar un informe de todas las actividades realizadas en relación a orientación de estudiantes a lo largo del pasado curso académico utilizando los formatos F01-PC05 (formato evaluación plan anual de orientación a estudiantes) y F02-PC05 (formato para recoger indicadores) recogidos en los anexos del procedimiento. De los resultados del mismo, la CGC debe de informar al Pleno en una próxima reunión de la Junta de Centro a celebrar en octubre. En dicho informe hay que incluir la evaluación de cursos anteriores.
- PE01. Este procedimiento ha sido ya tratado anteriormente en el punto 3 del orden del día.
- PC10. El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción laboral viene realizando ya desde hace algunos años un 'Programa de Orientación Profesional' en el que entre otras cosas se llevan a cabo jornadas de orientación con antiguos alumnos del Centro. En este tema la comisión propone dos iniciativas, que en cualquier caso deberían de ser aprobadas en Junta de Centro:
  - Jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales
  - Jornadas de orientación organizadas en colaboración con la Cámara de Comercio de Linares

La comisión debe de realizar la valoración de las actividades llevadas a cabo este curso académico.

- PA05. Procedimiento para la Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia. La Subdirectora comenta que la política acerca del personal PDI y PAS depende exclusivamente del Vicerrectorado. Desde el Centro solo se puede trabajar en la línea de detectar las necesidades de personal para ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado

En cuanto a la vertiente de apoyo a la docencia, la política de formación del profesorado también depende del Vicerrectorado. La comisión acuerda proponer al Vicerrectorado que algunos de los cursos de formación que organiza anualmente se impartan en el campus de Linares y no solo en el campus de Jaén, como viene siendo habitual. También se plantea la posibilidad de organizar por parte del Centro algún curso de formación en la que profesionales externos que se han enfrentado al problema de los malos resultados académicos nos cuenten sus experiencias encaminadas a mejorar

sus tasas de éxito y rendimiento. Esta actividad podría plantearse por videoconferencia.

**Punto siete**

El Profesor Fuentes Conde ruega si es posible, que para sucesivas reuniones se adelante la hora de inicio.

Se levantó la sesión, siendo las 11:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 14 de Junio de 2012

V.º B.º  
El Presidente

La Secretaria

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino